

CONVOCATORIA

POR CUANTO:

La Ley No. 132 de Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y los Consejos Populares, en el Capítulo III, Sección Primera, artículo 19, inciso b) atribuye al Presidente la facultad de convocar las sesiones de esta.

POR CUANTO:

El artículo 34 de la referida Ley, establece que la Asamblea Municipal del Poder Popular debe celebrar 6 Sesiones Ordinarias como mínimo cada año, por lo que procedo a librar la convocatoria para efectuar la VIII Sesión Ordinaria del XVIII Período de Mandato.

POR TANTO:

En uso de las facultades que me están conferidas:

CONVOCO

Para el sábado 28 de octubre de 2023, a las 9:00 am en el teatro de la Universidad Ciencias Médicas, a los efectos de celebrar la VIII Sesión Ordinaria del XVIII Período de Mandato.

En esta Sesión los delegados valorarán los temas siguientes:

1. Chequeo de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
2. Informe de la Comisión Permanente de Trabajo para atender los órganos locales, la legalidad y el orden interior sobre el comportamiento del delito, las ilegalidades y el enfrentamiento a las indisciplinas sociales.
3. Informe de la Comisión Permanente de Trabajo para atender las actividades de los Servicios sobre la solicitud de petición de la población relacionada con la recogida de desechos sólidos.
4. Informe de la Comisión Permanente de Trabajo para la atención a las actividades agroalimentarias sobre el cumplimiento de La Ley de Soberanía Alimentaria y Nutricional.
5. Rendición de Cuentas de los Presidentes de Consejo Popular 3 y 9.
6. Informe del Consejo de la Administración sobre la Actualización de la Estrategia de Desarrollo Local. Dictamen de la Comisión Económica
7. Aprobación de la comisión temporal que dictaminará la rendición de cuentas del Consejo de la Administración.

Circular a todos los delegados de la Asamblea Municipal, a los Diputados a la Asamblea Nacional electos por nuestro municipio, así como los órganos y organizaciones estatales según proceda.

Dado en la Ciudad de Las Tunas, a los 6 días del mes de octubre de 2023.
"Año 65 de la Revolución"

Convocatoria a la VIII Sesión Ordinaria del XVIII Período de Mandato

Creado: Miércoles, 11 Octubre 2023 07:36 - Última actualización: Miércoles, 11 Octubre 2023 07:36

Visto: 1064

MSc. Juana Yamilka Viñals Suárez

Presidenta

Más equidad, más progreso.